

**ACTA DE SESIÓN N°20****Consejo Consultivo Garantías Explicitas en Salud  
Ley N°19.966**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>DÍA :</b>             | Miércoles 14 de mayo de 2008                 |
| <b>HORA INICIO:</b>      | 15:18  |
| <b>LUGAR DE REUNIÓN:</b> | Sala de Reuniones Gabinete Ministra de Salud |

**1. ASISTENTES**

1. **Don Vicente Valdivieso.**
2. **Don Miguel Bustamante Ubilla.**
3. **Don Luis Antonio Infante Barros**
4. **Doña Inés Ruiz**
5. **Don Gonzalo Grebe**
6. **Don Vito Sciaraffia.**

Se encuentra presente don Luis Eduardo Díaz Silva, Secretario Ejecutivo del Consejo. Asisten la Dra. Jeanette Vega Morales Subsecretaria de Salud Pública, Dra. Dolores Tohá coordinadora GES del Ministerio de Salud.

**2. ORDEN DEL DÍA**

1.- Análisis de mecanismos y estrategias de socialización y participación de la ciudadanía en la definición del AUGE 80.

### **3. TEMAS TRATADOS**

#### **1.- Análisis de mecanismos y estrategias de socialización y participación de la ciudadanía en la definición del AUGE 80.**

La sesión se inicia con la introducción de la Subsecretaria de Salud Pública que señala que la idea de la sesión, convocada especialmente por la Sra. Ministra, es discutir el proceso de difusión de los temas prioritarios en el AUGE, la inclusión de los nuevos problemas de salud y saber cómo marcha el AUGE.

Por su parte la Ministra de Salud señala que un tema pendiente es la valoración social que tiene el AUGE 80.

Señala que se tienen algunos trabajos por ejemplo focus group, para ver el grado de importancia que la gente le asigna a los problemas de salud y en especial a aquellos que se estudian para incluir en el AUGE 80.

Recuerda asimismo que la priorización no es un acto sólo técnico, lo primero es que incida en la vida o salud de la persona, que sea costo efectivo y que se tenga en cuenta la visión de la población.

De hecho esto lo indican los Objetivos Sanitarios de la Década 2000-2010, el primero se expresa en mantener los indicadores sanitarios positivos (ej. Mortalidad infantil), el segundo es adecuarse a los nuevos desafíos sanitarios originados en los cambios de estilo de vida y el aumento de la edad poblacional, el tercero disminuir las desigualdades sociales cuyo componente importante es el avance de las garantías en salud y el cuarto es responder a las expectativas de la población.

Indica que el año 2007 se realizó una sesión del Consejo en Antofagasta, cuyo resultado fue positivo y bien evaluado por el Consejo, y que la idea sería repetir la experiencia de manera más organizada.

Hace presente que esto no constituye testear tal o cual enfermedad, pero si recoger la opinión de la población en general respecto de grupos de enfermedades o

condiciones de salud que se encuentran en estudio, pero de manera sistemática.

La Ministra expone que ello resulta importante por cuanto si logran indicadores sanitarios el paso siguiente es agregar calidad de vida por ejemplo la detección temprana de la insuficiencia renal crónica.

Finaliza enfatizando que la expectativa de la ciudadanía es muy importante y que permite redireccionar el accionar del Ministerio.

El Dr. Valdivieso consulta si esto tiene relación con el estudio de prioridades sociales que les fue presentado en sesión del 9 de pasado.

La Dra. Vega aclara que la metodología del estudio es diferente, focalizada en focus group y en informantes claves, y que la idea que se propone al Consejo es que se trate de un proceso de discusión con el país, en terreno, en la región, que consistirá en juntarse con diversas organizaciones o actores sociales y donde se discutan diversas temas del AUGE.

Su fin es recoger la participación para fundar las propuestas del Consejo y así las decisiones del Ministerio.

Miguel Bustamante hace presente que se debe recoger la opinión de los usuarios, de sus familias o de las personas en focus group u organizados de otra manera, pero que también debe escucharse a los “implementadores”, a quienes ponen en práctica el AUGE, atención primaria en especial. Además una segunda dimensión es la difusión que estas acciones tienen, ayudando de una u otra manera a diseminar el AUGE.

Para ello es prioritario reunir a las Universidades, la salud primaria, los Directores de Servicio, de Clínicas y Hospitales.

El Dr. Grebe apunta que ese fue el objetivo de la sesión de Antofagasta y que se cumplió.

El Dr. Infante recuerda además que de la sesión de Antofagasta se concordó que ese tipo de actividades legitima el AUGE, pero que es diverso entrar en un proceso de validación o investigación de necesidades, usando metodologías de foros por ejemplo. Al respecto señala que existe gente que trabaja en estas metodologías y

que sería interesante explorar su cooperación, para el desarrollo de estas actividades.

Además señala que deberían participar 5 regiones, pero definiendo si se profundiza en esas o se extiende a otras regiones.

La Ministra acota que lo interesante es que estos temas son sociales y no deben quedar sólo en las instalaciones del Ministerio, sino que deben salir a la ciudadanía, recogiendo la opinión de todos los actores posibles.

El Dr. Sciaraffia por su parte expone que un primer punto a dilucidar es coordinar la agenda de los consejeros, para esas salidas a regiones, con la debida anticipación, es un aspecto más logístico. Lo segundo es que la gente no conoce bien el rol del Consejo y cree que es una especie de solución a sus problemas puntuales de salud o atención, y que para ello se hace necesario el acompañamiento de funcionarios o directivos con capacidad de resolución o que tomen debida nota de estas inquietudes para su posterior resolución. Y que el tercer aspecto es aclarar que se va a presentar el AUGE 80 o la mejora de las actuales patologías.

Por su parte el Dr. Valdivieso, estima necesario definir el rol del Consejo en el cómo seguirá el proceso AUGE hacia delante. Por ejemplo el piloto está en marcha y la idea es recibir la información de sus resultados, sin perjuicio de efectuar este tipo de sesiones. En definitiva es armar un calendario que compatibilice la sesión regional y el seguimiento de los pilotos en marcha y el informe de los estudios en desarrollo.

La Ministra señala que la idea es armar un equipo operativo para que estas sesiones funcionen.

Por su parte la Sra. Inés Ruiz, consulta en el ámbito de la difusión o el conocimiento, si el AUGE está dentro de las mallas curriculares de las carreras de la salud.

La Ministra señala que es una idea muy interesante, saber cómo se entrega este conocimiento en las carreras, y que dice directa relación con el tema de la difusión y el conocimiento del AUGE.

**VARIOS**

El Dr. Infante señala que lo corresponde es fijar la fecha y lugar de la primera sesión regional.

Se acuerda fijar para ello el viernes 13 de junio en la ciudad de Talca.

Los consejeros así lo acuerdan.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión.

**HORA DE TÉRMINO**

La sesión finaliza siendo las 16:14 hrs.

**Luis Eduardo Díaz Silva**

Abogado Secretario Ejecutivo

Consejo Consultivo Garantías Explicitas en Salud

Ley N°19.966